

ANGÉLICA DEL PILAR CÁRDENAS LABRADOR
ABOGADA

LOTUS-63026

SEÑOR
JUEZ 36 CIVIL MUNICIPAL DE BOGOTÁ
E. S. D.

Referencia: Proceso EJECUTIVO PARA LA EFECTIVIDAD DE LA GARANTÍA REAL

DEMANDANTE: BANCO DAVIVIENDA S.A.

Contra: WILLINGTON RODRIGUEZ ORDOÑEZ

RAD: 2020-00710

Asunto: ALLEGÓ LIQUIDACIÓN DEL CRÉDITO

ANGÉLICA DEL PILAR CÁRDENAS LABRADOR, mayor de edad, vecina de esta Bogotá D. C., identificada con la cédula de ciudadanía Número 28.541.624 de Ibagué, abogada con tarjeta profesional No 305066 del C. S. de la Judicatura, en mi calidad de apodera de la parte demandante del proceso de la referencia, por medio del presente escrito y dando cumplimiento a lo solicitado, adjunto a la presente la correspondencia la liquidación crédito, conforme al mandamiento de pago y Sentencia Favorable la cual arroja un valor de:

TOTAL LIQUIDACIÓN \$ 67.360.993,67

Anexo Formato de Liquidación.

Atentamente,



ANGÉLICA DEL PILAR CÁRDENAS LABRADOR

C.C. 28.541.624 de Ibagué

T.P. 305066 del C.S. de la J.

CREDITO No.	05700007700286955	TITULAR	WILLINGTON RODRIGUEZ ORDONEZ
-------------	-------------------	---------	------------------------------

LIQUIDACION ACTUALIZADA					
TASA DE MORA					14,25%
FECHA DE LIQUIDACION					07/09/2021
FECHA DEMANDA					28 de oct de 20
DIAS MORA					314
VALOR UVR	7 de sept de 21				\$285,2387
	(TOTAL UVR)	(VALOR UVR)			(CAPITAL ADEUDADO EN \$)
CAPITAL VENCIDO	1.931,9037	X \$285,2387	=		\$551.053,70
	(CAPITAL EN PESOS)	(TASA DE MORA)	(DIAS DE MORA)		(INTERESES DE MORA)
INTERESES DE MORA					
22/02/2020	\$64.635,03	X 14,25%	X	563	= \$14.207
22/03/2020	\$65.125,71	X 14,25%	X	534	= \$13.577
22/04/2020	\$65.620,12	X 14,25%	X	503	= \$12.886
22/05/2020	\$66.118,28	X 14,25%	X	473	= \$12.210
22/06/2020	\$66.620,23	X 14,25%	X	442	= \$11.496
22/07/2020	\$67.125,97	X 14,25%	X	412	= \$10.797
22/08/2020	\$67.635,55	X 14,25%	X	381	= \$10.061
22/09/2020	\$68.149,02	X 14,25%	X	350	= \$9.312
	\$531.029,91	365		SUBTOTAL	
	(TOTAL UVR)	(VALOR UVR)			(CAPITAL ADEUDADO EN \$)
CAPITAL ADEUDADO	199.769,7811	X \$285,2387	=		\$56.982.073
	(CAPITAL EN PESOS)	(TASA DE MORA)	(DIAS DE MORA)		(INTERESES DE MORA)
INTERESES DE MORA	\$56.982.073	X 14,25%	X	314	= \$6.985.378
		365			
INTERESES DE PLAZO	\$3.333.478,66				= \$ 3.333.478,66
	(CAPITAL ADEUDADO EN \$)	(INTERESES)	INTERESES PLAZO		(TOTAL LIQUIDACION)
TOTAL ADEUDADO	\$57.533.126	+ \$6.985.378	\$ 3.333.478,66		\$67.851.983

28 de oct de 20
ABONOS REALIZADOS

FECHA	VALOR	VLR PAGADO INT. CORRIENTES	AMORTIZACION CAPITAL	VLR PAGADO INT. MORA
30 de enero de 2020	\$ 550.000,00	\$ 416.602,26	\$ 64.682,56	\$ 9.704,18
TOTAL		\$ 416.602,26	\$ 64.682,56	\$ 9.704,18

TOTAL ABONOS	\$ 490.989,00
TOTAL LIQUIDACION MENOS ABONOS	\$ 67.360.993,67

RADICADO 2020-00710 MEMORIAL APORTANDO LA LIQUIDACION DEL CREDITO

Angelica Del Pilar Cardenas Labrador <acardenasl@cobranzasbeta.com.co>

Mar 7/09/2021 2:10 PM

Para: Juzgado 36 Civil Municipal - Bogotá - Bogotá D.C. <cmpl36bt@cendoj.ramajudicial.gov.co>; IORYWR@hotmail.com <IORYWR@hotmail.com>; Wendy Tatiana Contreras Lopez <wendy.contreras@cobranzasbeta.com.co>

 1 archivos adjuntos (271 KB)

L-63026 MEMORIAL LIQUIDACION CREDITO..pdf;

Buenas tardes Sr Juez

Reciban un cordial saludo, por medio de la presente me permito allegar memorial de la liquidación del crédito dentro del proceso de:

Referencia: Proceso EJECUTIVO PARA LA EFECTIVIDAD DE LA GARANTÍA REAL

DEMANDANTE: BANCO DAVIVIENDA S.A.

Contra: WILLINGTON RODRIGUEZ ORDOÑEZ

RAD: 2020-00710

Cualquier inquietud sera Atendida

Cordialmente,

Angélica Del Pilar Cárdenas Labrador

Abogada Interna

Promociones y Cobranzas Beta S.A.

Carrera 10 No 64-65 de Bogotá

acardenasl@cobranzasbeta.com.co

Tel: 2415086 Ext 3944

AVISO LEGAL : Este mensaje es confidencial, puede contener información privilegiada y no puede ser usado ni divulgado por personas distintas de su destinatario. Si obtiene esta transmisión por error, por favor destruya su contenido y avise a su remitente. esta prohibida su retención, grabación, utilización, aprovechamiento o divulgación con cualquier propósito. Este mensaje ha sido sometido a programas antivirus. No obstante, el BANCO DAVIVIENDA S.A. y sus FILIALES no asumen ninguna responsabilidad por eventuales daños generados por el recibo y el uso de este material, siendo responsabilidad del destinatario verificar con sus propios medios la existencia de virus u otros defectos. El presente correo electrónico solo refleja la opinión de su Remitente y no representa necesariamente la opinión oficial del BANCO DAVIVIENDA S.A. y sus FILIALES o de sus Directivos